

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

para ocupar la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2019-2023

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 62 de la Convocatoria Pública Abierta para ocupar la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, emitida por el Comité del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, una vez concluida la etapa de III. Designación, se da a conocer el resultado final del proceso de elección:

| TERNA | |
|-------|-----------------------------|
| 00008 | PERSONA DESIGNADA |
| 00012 | RESERVA ACTIVA |
| 00004 | NO SE PRESENTÓ A ENTREVISTA |

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE FEBRERO DE 2019.



ACUERDO

SOBRE LA ELECCIÓN PARA LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDHCDMX

VIGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDHCDMX
DEL 12 DE FEBRERO DE 2019.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



VIGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo el día doce de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala Comandanta Ramona de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, se llevó a cabo la Vigésima Segunda Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).

Con fundamento en los artículos 6 fracción IV, 9 párrafo segundo, 33, 34 y numerales 9, 10, 57, 58, 59, 60, respectivamente, de los Lineamientos y la Convocatoria, que rigen el procedimiento de referencia, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 fracción I de la *Ley del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México* y 5 fracción I y 36 fracción VIII del *Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, ambos del Distrito Federal*.

Y de conformidad con la base identificada con el numeral 59 y el 61 de la Convocatoria y lo acordado en la Asamblea del pasado 8 de febrero de 2019, finalizadas las entrevistas a las únicas dos personas asistentes a la misma, este Comité eligió por consenso a Froylán Vladimir Enciso Higuera para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y quien ostentó durante el proceso de selección el folio 0008.

Notifíquese por estrados al C. Froylán Vladimir Enciso Higuera, quien deberá presentarse el próximo 15 de febrero de 2019 a las 10:00 horas a la vigésima tercera sesión extraordinaria del CSyE que se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva cito Gral. Prim número 4, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010.

Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente acuerdo en los estrados señalados en la Convocatoria y los Lineamientos que rigieron al presente proceso de selección.

Firma de conformidad:

| INTEGRANTES DEL COMITÉ | NOMBRE | FIRMA |
|--|------------------------|-------|
| INSTITUCIONES | | |
| CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | | |
| GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX) | Secretaría de Gobierno | |



| | | |
|--|---------------------------------------|--|
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TSJ CDMX) | Oscar Fuentes Martínez | |
| ACADEMIA | | |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UACM) | M.C. Dr. Gabriel Contreras Aguirre | |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM) | Dr. Ricardo Acuña Joleys | |
| ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL | | |
| CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY FRANCISCO DE VITORIA O.P.A.C. TITULAR | Zuleyma Elzin Ramos Velazquez | |
| EDNICA I.A.P. TITULAR | Edneca Gabriel I. Rojas | |
| FUNDACIÓN ARCOÍRIS POR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL A.C. TITULAR | Roberto Baeza | |
| SIN FRONTERAS I.A.P. TITULAR | Karla Silvia Meza Soto | |

Esta hoja forma parte del acuerdo sobre la elección para la titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México tomado en su Vigésima Segunda Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México del 12 de febrero de 2019.

ACUERDO

SOBRE LA RESERVA ACTIVA PARA LA TITULARIDAD DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDHCDMX

VIGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDHCDMX
DEL 12 DE FEBRERO DE 2019.



VIGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo el día doce de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala Comandanta Ramona de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, se llevó a cabo la Vigésima Segunda Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).

De conformidad con las bases identificadas con los numerales 63 y 64 de la Convocatoria que a la letra establecen:

“63. El Comité podrá determinar, a su juicio, si las personas aspirantes que conformaron la Terna y no resultaron ganadoras se encuentran en aptitud de ser consideradas como Reserva Activa, cuya finalidad es aprovechar los recursos generados por la presente Convocatoria.

64. La vigencia de ésta será de hasta dos años, en tanto no se convoque a un nuevo Proceso de Elección, y estará integrada por las personas aspirantes que conformaron la Terna y no resultaron designadas, respetando el orden de prelación que se determinó al momento de conformar la Terna.”

Este Comité determina por unanimidad mantener en reserva activa el cargo de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México durante dos años a Verónica Cervera Torres.

Firma de conformidad:

[Firma manuscrita]

| INTEGRANTES DEL COMITÉ | NOMBRE | FIRMA |
|---|------------------------|----------------|
| INSTITUCIONES | | |
| CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | | |
| GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX) | Secretaría de Gobierno | <i>[Firma]</i> |
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TSJ CDMX) | Oscar Fuentes Martínez | <i>[Firma]</i> |

[Firma manuscrita]



| ACADEMIA | | |
|---|--------------------------------------|--|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UACM) | Lic. J. Z. Gabriel Contreras Aguirre | |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM) | | |
| ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL | | |
| CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY FRANCISCO DE VITORIA O.P.A.C | Zuleyma Zubin Zamora Usbiza | |
| TITULAR EDNICA I.A.P | | |
| TITULAR | Gabriel I. Rojas Arreaga | |
| FUNDACIÓN ARCOÍRIS POR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL A.C. | Roberto Boero | |
| TITULAR SIN FRONTERAS I.A.P | | |
| TITULAR | Karla Silvia Meza Soto | |

Esta hoja forma parte del acuerdo sobre la reserva activa para la titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México tomado en su Vigésima Segunda Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México del 12 de febrero de 2019.